



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de junio de 2026

**COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – CLUB DE FUTBOL INTERCITY,
S.A.D**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY.S.A.D (en adelante “Intercity” o “la Sociedad” indistintamente).

Como consecuencia de la admisión a trámite del PIA, la Generalitat Valenciana ha requerido a la Sociedad la constitución de una garantía provisional ante la Agència Tributària de la Comunitat Valenciana (ATCV) por importe de quinientos mil euros (500.000 €), como requisito previo e indispensable para continuar con el procedimiento de concesión definitiva vinculada al PIA.

En respuesta a dicho requerimiento, la Sociedad ha procedido a la constitución del correspondiente aval por el citado importe de 500.000 €, dando así pleno cumplimiento a la exigencia establecida por la Generalitat Valenciana y habilitando la continuación de los trámites administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración



El CF Intercity formaliza el aval de 500.000 euros requerido para la tramitación de Alicante Park

La sociedad cumple uno de los principales requisitos exigidos por la Generalitat Valenciana tras la admisión a trámite del Proyecto de Interés Autonómico (PIA)

La garantía depositada asciende a 500.000 euros, el importe máximo previsto para este tipo de procedimientos administrativos

Alicante, 30 de junio de 2026.— El CF Intercity ha constituido y depositado la **garantía provisional de 500.000 euros** requerida por la Generalitat Valenciana dentro del procedimiento de tramitación del Proyecto de Interés Autonómico (PIA) de Alicante Park, cumpliendo así uno de los principales requisitos establecidos tras la admisión a trámite del proyecto.

La rapidez con la que el club ha formalizado este requisito administrativo permite continuar impulsando la tramitación de Alicante Park y demuestra la firme apuesta por hacer realidad el proyecto. La garantía depositada, fijada en el importe máximo contemplado por la normativa para este tipo de procedimientos, tiene como finalidad respaldar la consistencia y viabilidad de la iniciativa presentada. Su constitución permite continuar avanzando en la tramitación administrativa del Proyecto de Interés Autonómico impulsado por el club.

El proyecto contempla el desarrollo de un complejo multifuncional en la zona de Rabasa, diseñado para albergar grandes eventos deportivos, culturales y musicales, así como actividades vinculadas al ocio y la restauración durante todo el año.

Entre las principales infraestructuras previstas destacan **un recinto preparado para conciertos de gran formato con capacidad superior a 30.000 asistentes y un estadio de fútbol con una capacidad inicial de 10.000 espectadores**, ampliable en función de las necesidades futuras. Asimismo, el complejo integrará espacios destinados a la restauración, el entretenimiento y la celebración de eventos, configurando un entorno orientado a generar actividad de manera permanente.

Con una inversión estimada de más de 60 millones de euros y la creación de más de 200 empleos directos, Alicante Park aspira a convertirse en un motor económico para la ciudad, contribuyendo a la atracción de eventos, la generación de actividad empresarial y la dinamización de su entorno.

Este nuevo avance se suma a la reciente adquisición por parte del CF Intercity de los aproximadamente 100.000 metros cuadrados sobre los que se desarrollará el complejo. La operación de compra de los terrenos se formalizó por un importe total de 2.604.500 euros, consolidando la base física sobre la que se levantará el proyecto.



Con la admisión a trámite del Proyecto de Interés Autonómico, la adquisición de los terrenos y la formalización de la garantía exigida por la Generalitat Valenciana, el CF Intercity continúa cumpliendo los hitos previstos en la hoja de ruta de Alicante Park. El proyecto sigue avanzando así en su tramitación con el objetivo de convertirse en un referente para el deporte, la cultura, el ocio y el entretenimiento, reforzando al mismo tiempo el posicionamiento de Alicante como destino de referencia para la celebración de grandes eventos.